



# INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN TÉCNICA N° 177

- \* **Presentación de la Carrera** →
- \* **Perfil Profesional e Inserción Laboral** →
- \* **Ideario Institucional** →
- \* **Materias y Horarios de Ingreso y Egreso** →
- \* **Régimen de Evaluación** →
- \* **CAI y Centro de Estudiantes** →

**Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas**

Presentación Institucional 2020

# Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas

**La Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas fue aprobada por resolución 6790 de la Dirección General de Cultura y Educación en el año 2019**

- **Título Obtenido: Técnico Superior en Análisis de Sistemas.**
- **Validez del título: Provincial.**
- **Nivel: Terciario.**
- **Modalidad: Presencial.**
- **Duración: 3 años.**
- **Cantidad total de horas: 1856 hs.**



# Perfil Profesional e Inserción Laboral

## Perfil Profesional

*El/la Técnico/a Superior en Análisis de Sistemas estará capacitado para diagnosticar necesidades, diseñar, desarrollar, poner en servicio y mantener productos o soluciones informáticas acorde a las organizaciones que lo requieran. Estas competencias serán desarrolladas según las incumbencias y las normas técnicas y legales que rigen su campo profesional.*

## Inserción Laboral General y Local

- *En relación de dependencia en organizaciones o empresas que requieran una persona que conduzca el análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas.*
- *En forma independiente como analista, consultor o auditor de sistemas.*
- *Programador de soluciones informáticas, locales y en red.*
- *Desarrollador WEB – Full Stack.*
- *Soporte técnico.*
- *Docencia en instituciones de nivel medio y superior.*
- *Atención especializada al cliente en locales de venta de insumos y equipos.*
- *Líder de proyecto o micro-emprendimiento técnico o tecnológico*



# Ideario Institucional

## Nuestros Comienzos

*El Instituto Superior de Formación Técnica N° 177 funciona ininterrumpidamente desde el año 1992, año en el que fue creado a partir de un convenio con el Ministerio de Cultura y Educación entre la Dirección de Educación de Adultos y el Obispado de Morón a través de la Parroquia San José iniciando sus actividades con la carrera de Técnico Superior en Administración de Empresas, carrera que, aún hoy, se mantiene.*

## Ideario Institucional

*Consideramos, como Institución de formación Superior, que la educación es el único medio de brindar las posibilidades de acceder a una mejor calidad de vida.*

*Además estamos comprometidos con la formación integral de nuestros alumnos, y los consideramos integrantes de la Comunidad Parroquial que conformamos, siendo todos y cada uno, parte fundamental del Proyecto Educativo y de Pastoral por el cual trabajamos.*



# Materias - horario de ingreso y egreso al instituto

## Materias de 1° año – Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas

CAMPO GENERAL		CAMPO DEL FUNDAMENTO		CAMPO TÉCNICO ESPECÍFICO			CAMPO DE LA PRÁCTICA
Inglés	Ciencia Tecnología y Sociedad	Análisis Matemático 1	Álgebra	Algoritmos y Estructuras de Datos 1	Sistemas y Organizaciones	Arquitectura de Computadores	Prácticas Profesionalizantes
64hs.	64hs.	64hs.	64hs.	128hs.	64hs.	64hs.	64hs.
Carga Horaria Total 576hs.							

## Horario de ingreso y egreso del instituto

- **Horario de entrada: 18:00 horas**
- **Recreo: 20:00 horas a 20:10 horas**
- **Salida: 22:00 horas**



# Régimen de Evaluación

## Regularización de la cursada en referencia a la asistencia

1. Para rendir el examen final, el alumno deberá reunir un porcentaje de asistencia del 60% como mínimo.
2. El CAI podrá reducir el porcentaje de asistencia en caso de existir certificados médicos, laborales u otras causas que justifiquen el ausentismo presentadas por el estudiante.
3. El CAI dispondrá las acciones que deberá realizar el estudiante para compensar las inasistencias por debajo del 60%.

## Sobre la inscripción a exámenes libres

1. Al inicio de cada ciclo lectivo, en fecha establecida por secretaría, el alumno podrá inscribirse como LIBRE hasta en un 30% de los espacios curriculares.
2. Quedan exceptuados de este régimen los Talleres, Seminarios, Ateneos y los Campos de la Práctica Profesional
3. Quien optare por esta modalidad deberá solicitar los contenidos (programas) que deberá rendir y podrá presentarse únicamente en los turnos de examen de Noviembre/Diciembre del ciclo lectivo en el que se inscribió o Febrero/Marzo del ciclo lectivo posterior al de la inscripción. Vencido este plazo y en caso de no aprobar la materia, el alumno deberá inscribirse nuevamente ya sea para cursar el mismo o para presentarse nuevamente a examen libre.
4. El alumno/a que se presentare a rendir un examen LIBRE, deberá obligatoriamente rendir un examen escrito. Si aprueba el mismo, pasará a rendir un examen oral. Para poder aprobar, el alumno deberá obtener 4 (cuatro) o más puntos en las dos instancias de evaluación y la calificación final será un promedio de ambas notas (sin decimales).



# Régimen de Evaluación - Resumen

## Espacios curriculares promocionales – Asistencia mínima 60%

1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE	SITUACIÓN
Ausente	Ausente	Recursa la unidad curricular
Ausente	Menos de 4	Con certificado médico: rinde Integrador Sin certificado médico: debe Recursar
Menos de 4	Ausente	Con certificado médico: rinde Integrador Sin certificado médico: debe Recursar
Menos de 4	Menos de 4	Rinde Integrador
7 ó +	Menos de 7 hasta 4	Pierde promocionalidad y pasa al régimen de examen final
Menos de 7 hasta 4	7 ó +	Pierde promocionalidad y pasa al régimen de examen final
7 ó +	Menos de 4 o está Ausente	Pierde promocionalidad. Recupera última semana de clases 2º parcial. Si aprueba con 4 ó + regulariza, si desaprueba rinde integrador.
Menos de 4 o está Ausente	7 ó +	Pierde promocionalidad. Recupera última semana de clases 1º parcial. Si aprueba con 4 ó + regulariza, si desaprueba rinde integrador.
7 ó +	7 ó +	Si tiene 60 % ó + de asistencia Promociona. Con menos de este porcentaje debe recursar.



# Régimen de Evaluación - Resumen

## Espacios curriculares con examen final – Asistencia mínima 60%

1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE	SITUACIÓN
Ausente	Ausente	Recurso
Ausente	Menos de 4	Con certificado médico: Integrador Sin certificado médico: Recurso
Menos de 4	Ausente	Con certificado médico: Integrador Sin certificado médico: Recurso
Menos de 4	Menos de 4	Rinde Integrador
4 ó +	Menos de 4 o Ausente	Recupera en la última semana de clases el 2º parcial. Si aprueba regulariza la unidad curricular, si desaprueba rinde examen integrador
Menos de 4 o Ausente	4 ó +	Recupera en la última semana de clases el 1º parcial. Si aprueba regulariza la unidad curricular, si desaprueba rinde examen integrador
4 ó +	4 ó +	Regulariza la unidad curricular y puede dar examen final siempre que tenga un porcentaje de asistencia del 60 % ó +. Con menos de este porcentaje debe recurrar.

## Espacios curriculares Libres (no se cursan)

EXAMEN ESCRITO	EXAMEN ORAL	SITUACIÓN
4 o +	-de 4	No aprueba.
-de 4	No rinde	No aprueba.
4 o +	4 o +	Aprueba. La nota es un promedio de las 2 (sin decimales)



# CAI y Centro de Estudiantes

## Consejo Académico Institucional

*Los Consejos Académicos Institucionales serán los órganos colegiados de asesoramiento, propuesta, debate y decisión, para una gestión participativa, en el marco de la autonomía institucional en la unidad del sistema del nivel superior, dentro de las regulaciones de la política educativa jurisdiccional y federal.*

*Los Consejos Académicos Institucionales deberán organizarse y se desarrollarán conforme a los reglamentos internos que los mismos otorguen, en el marco de lo establecido en la presente reglamentación.*

## Centro de Estudiantes

*El centro de estudiantes del I.S.F.T. N° 177 tiene como fin:*

- 1. Defender y asegurar el pleno ejercicio de los derechos estudiantiles creando un ámbito de acción.*
- 2. Participar en las soluciones a las problemáticas estudiantiles.*
- 3. Fomentar el debate, la participación y el espíritu crítico.*
- 4. Velar la tarea académica y administrativa de las instituciones educativas.*

# Fin...



## Ronda de Preguntas y Respuestas